

¿Y si dimite Rajoy?

DIEGO SANZ PARATCHA :: 23/07/2013

Sin una movilización popular fuerte, el carácter limitado de un gobierno provisional y el cálculo electoral hacen difícil la posibilidad de una dimisión del presidente

Sin una movilización popular fuerte, el carácter limitado de un gobierno provisional y el cálculo electoral hacen difícil la posibilidad de una dimisión del presidente.

Las concentraciones de la tarde del pasado jueves 18 en más de 40 ciudades en todo el Estado pidieron la dimisión de Rajoy. Incluso Rubalcaba, recientemente enredado en un nuevo pacto con el PP para presentar una cara unificada ante la Unión Europea, ha pedido la dimisión del presidente del Gobierno por las últimas revelaciones del excontable del PP, Luis Bárcenas, ante el juez Ruz en la Audiencia Nacional. ¿Pero qué pasa antes y después de la dimisión de un presidente del Gobierno?

Técnicamente, dicha renuncia se debe dar según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 50/97 de Gobierno y el artículo 99 de la Constitución. El primero establece los límites del Gobierno en funciones, porque tal sería el carácter del Gobierno que por ley presidiría un hipotético sucesor del dimisionario Mariano Rajoy. Un Gobierno que, en el contexto actual de “negociación” constante con la troika sobre el déficit, no podría aprobar ninguno de los Presupuestos Generales del Estado, ni presentar proyectos de ley (ni ante el Congreso ni ante el Senado), entre otras limitaciones como la imposibilidad de convocar un referéndum consultivo. El segundo marca la mayoría absoluta necesaria para que el Congreso aceptara en primera votación a un candidato (necesariamente electo como diputado) propuesto por un Rajoy cesante.

“Y esto último en caso de que el presidente pudiera proponer ahora mismo algún candidato que estuviera apoyado por el resto de diputados del PP”, ironiza una fuente parlamentaria de Izquierda Unida. Al final, la disolución de las cortes y la convocatoria de unas elecciones sería el horizonte que esperaría a cualquier “presidente X”. En la actual etapa de monarquía parlamentaria sólo hay un precedente: la dimisión de Adolfo Suárez el 29 de enero de 1981, un proceso que según las mismas fuentes de Izquierda Unida fue “una chapuza” pues la firma del decreto de dimisión, con la estampa del entonces ministro de Justicia, Francisco Fernández Ordóñez, y no del rey, ni siquiera respetó los cauces formales. El sucesor Leopoldo Calvo Sotelo aguantaría hasta diciembre de 1982 con golpe de Estado incluido durante su investidura.

Las opciones del presidente

Es bien conocida la cita de Rodolfo Martín Villa sobre la dimisión de Suárez. Según el hoy consejero del (por citar algo) “banco malo”, el expresidente en el momento de dimitir “no tenía conejos en la chistera, ni siquiera tenía conejos ni chistera”. Ante la posibilidad de la moción de censura, aparentemente más cercana que la dimisión, de momento el PP mantiene el blindaje parlamentario al presidente. Al respecto, fuentes del grupo

parlamentario de IU (integrada en el grupo Izquierda Plural) han negado a DIAGONAL que el jefe de la oposición, Alfredo Pérez Rubalcaba, haya establecido contacto alguno con el portavoz Cayo Lara para negociar los términos y ritmos de una posible moción de censura.

El 24 de julio se reúne la diputación permanente del Congreso, fecha que según escriben algunos analistas puede ser la elegida por Rubalcaba para presentar la moción de censura. Esta puede presentarse con el acuerdo de una décima parte de los diputados, pero para aprobarse es necesaria la mayoría absoluta del parlamento y, lo que es quizá más importante, con la existencia de una candidatura alternativa que ocupara la presidencia de un Gobierno en funciones. El conejo en la chistera de Rajoy puede ser, nuevamente, su ya proverbial política de brazos cruzados (van ocho negativas a dar explicaciones en el Congreso sobre el caso Bárcenas). O, como escribe Lluís Orriols, disolver las cortes y convocar elecciones con el cálculo de que hoy por hoy los resultados del PP serían mejores que si se celebraran en el momento de agotarse la legislatura. Síntoma, como mínimo, de que el Gobierno no se tomaría muy en serio sus propios pronósticos de recuperación económica.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/iy-si-dimite-rajoy